



Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 410 - 2017

29 DIC 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Proyectos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, siendo competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Abel Juan Osorio Argomedo Sub Gerente de Mantenimiento Técnico, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, al D. Leg. N° 276 y su reglamento el D. S. N° 005-90-PCM y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 de Enero de 2018, a Don ABEL JUAN OSORIO ARGOMEDO, Sub Gerente de Mantenimiento Técnico, las funciones de Gerente de Proyectos, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne al titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Administrative stamp area containing transcription number (SGD-407), date (04 ENE 2017), and signature of Martha A. Uriarte Azabache, Sub Gerente de Gestión Documental.